



TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

63001-31-03-003-2022-00243-00

De conformidad lo dispuesto en el Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy 1° de junio de 2023 siendo las 7 AM fijo en la lista de traslados el recurso de reposición presentado por el apoderado de la parte ejecutante en contra del auto calendado al 15-05-2023 por el cual se rechazó la demanda, por el término de tres (3) días.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria